

Registro Departamental Grupo Socialista

SALIDA

20/09/2024 11:09

S/23061/2024/000040

MOCIÓN SOBRE LA TOMA DE MEDIDAS FRENTE A LOS DEFICITS HÍDRICOS EN LA PROVINCIA DE VALÈNCIA.

Carlos Fernández Bielsa, Portavoz del Grupo Socialista en la Diputación de València, en su nombre y representación, al amparo de lo que prevé la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales; presenta la siguiente MOCIÓN para que se incluye en el Orden del Día del próximo Pleno que se convoque, a los efectos de su debate y votación, en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aplicación de políticas hídricas desde las instituciones es crucial para enfrentar la sequía, especialmente en regiones como la provincia de Valencia, donde este fenómeno se ha vuelto cada vez más recurrente y severo.

Aplicar políticas hídricas desde las instituciones frente a la sequía es crucial para garantizar la sostenibilidad del agua, un recurso esencial que está bajo creciente presión debido al cambio climático y el aumento de la demanda.

En el caso de nuestra provincia hay algunos datos relevantes que nos sitúan en un escenario preocupante:

- Nuestra dependencia de los acuíferos: Gran parte del suministro de agua en Valencia proviene de acuíferos sobreexplotados, lo que ha llevado a una disminución de los niveles freáticos y a una mayor salinización.
- El aumento de la demanda: El crecimiento del turismo y de la agricultura intensiva ha incrementado la demanda de agua en la región.
- Los eventos extremos: Los episodios de sequía cada vez más intensos y prolongados han puesto a prueba la capacidad de los sistemas de abastecimiento de agua.

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

20-Sep-2024 10:52:04

	()(31	/	(
	(35	31	,	(

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-172682339021049240739912020422	Fecha y Hora	20/09/2024 11:09:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020		
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA		
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSed e&CSV=GEDE-172682339021049240739912020422	Página	1/2





Del mismo modo que se identifican claramente las dificultades que afrontamos, también se pueden señalar las principales estrategias de afrontamiento del reto

- Una gestión integral del recurso hídrico: Las políticas hídricas permiten establecer un marco normativo y de gestión que abarca desde la captación y almacenamiento del agua hasta su distribución y uso final. Esto garantiza una gestión más eficiente y equitativa del recurso.
- Planificación a largo plazo: Al establecer políticas a largo plazo, se pueden anticipar y mitigar los efectos de la seguía. Esto incluve la construcción de infraestructuras de almacenamiento, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la educación de la población sobre el uso eficiente del agua.
- Coordinación entre diferentes actores: Las políticas hídricas obligan a la coordinación entre diferentes actores involucrados en la gestión del agua, como gobiernos locales, provinciales, regionales y nacionales, así como empresas y ciudadanos. Esto es fundamental para lograr una respuesta efectiva ante la sequía.

Es ahí donde es muy relevante el papel de Diputación, especialmente en los municipios mas pequeños y con menos recursos para desarrollar políticas hídricas. Como institución uno de nuestros principales objetivos es dar cobertura a los municipios más pequeños en aquellas problemáticas que solos no podrían afrontar. Como sociedad, la emergencia climática y sus consecuencias, es uno de los retos más urgentes que tenemos que afrontar.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista propone al Pleno de la Diputación de Valencia la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Elaborar un Plan Estratégico Provincial contra la sequía y las deficiencias hídricas, que incluya medidas de emergencia.
- 2. Incluir, en el Presupuesto de 2025, una línea extraordinaria de subvenciones en el presupuesto 2025 para que los municipios de menos de 20.000 habitantes puedan diseñar Planes de choque contra la sequía.
- 3. Implementar una línea específica de ayudas para aquellos municipios que en el año 2024 se han visto obligados a llevar a cabo medidas extraordinarias y de urgencia frente a la sequía con cargo a sus presupuestos.
- 4. Instar a la Generalitat Valenciana a aumentar las líneas presupuestarias destinadas a políticas hídricas en el presupuesto de 2025.

FIRMADO

Verificación Verificación

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

20-Sep-2024 10:52:04

CSV (Código de Segui
Norma
Firmado
Url de veril



